



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Santo Domingo, D. N.
07 de marzo, 2020

**Emisión de Alerta
12:00 m.**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 11:00 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET”, el cual establece que en horas de la tarde y noche la humedad asociada al sistema frontal comience a penetrar territorio dominicano, incrementando la nubosidad y la actividad de lluvia hacia la regiones: noroeste, norte, Cordillera Central y la parte norte de la zona fronteriza.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **emite Alerta VERDE** por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra para las siguientes provincias:

VERDE	
Monseñor Nouel	La Vega
Puerto Plata	Santiago
María Trinidad Sánchez	Duarte
Sánchez Ramírez	Hermanas Mirabal
Españillat	Samaná
TOTAL 10	

CONDICIONES MARÍTIMAS: En la costa Atlántica, a partir de las **6:00 pm** del día de hoy, las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones deben permanecer en puerto, debido a oleaje peligroso y frecuentes ráfagas de viento.

ACCIONES QUE DEBEN OBSERVAR LOS OPERADORES

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
---------------------	--

**DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA
General de Brigada Abogado, E.R.D.
Director del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**